



República de Colombia
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección de Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales Multilaterales y
Secretaría Ejecutiva de la CCE

19

ACTA

Tercera Reunión del Comité Técnico de Asuntos Espaciales (CCE)
Bogotá, D. C. viernes 1 de diciembre de 2006

Lugar Ministerio de Relaciones Exteriores – Teatro de San Carlos – Sede de la Cancillería - / Hora: 8:00 - 13:30 horas

Convocada y presidida por la Directora de Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales Multilaterales, Dra. María Andrea Albán, quien actúa como Secretaria Ejecutiva Provisional de la CCE.

Asistentes Asistieron 21 representantes de las siguientes entidades: Vicepresidencia de la República, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio del Interior y de Justicia, Ministerio de Comunicaciones, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Transporte, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Educación, Departamento Nacional de Planeación, Fuerza Aérea Colombiana, Colciencias, Aerocivil, IGAC, IDEAM y Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. Se verificó la existencia de quórum. Es de señalar que para esta ocasión se contó con la totalidad de los representantes de la Comisión Colombiana del Espacio.

Agenda

1. Presentación de los Lineamientos de Política Espacial
2. Revisión y Aprobación de la Propuesta de Reglamento de la CCE
3. Estudio y Consideración de las agendas de trabajo previstas para las reuniones del 12 y 14 de diciembre de 2006.
4. Varios

Desarrollo

Antes de iniciar la jornada de trabajo, la Dra. María Andrea Albán, en su calidad de Secretaria Ejecutiva ofreció la bienvenida a los representantes del Comité Técnico de Asuntos Espaciales, reiteró la gratitud de este Ministerio y de la Secretaría por el trabajo que han desarrollado los distintos grupos de trabajo 'resultado que se compartirá en la presente reunión.

1. Presentación de los Lineamientos de Política Espacial:

Cada uno de los coordinadores de los 6 Grupos de trabajo constituidos por el Comité Técnico de Asuntos Espaciales realizó una corta presentación de las áreas temáticas y transversales correspondientes, en el siguiente orden:

- Grupo de Comunicaciones: coordinado por el Ministerio de Comunicaciones, el Dr. Franklin Merchán realizó una corta presentación en representación de este grupo conformado por funcionarios del Ministerio del Interior, UAEAC, IGAC y FAC
- Grupo de Navegación Satelital: coordinado por la Aeronáutica Civil, el Ingeniero José Riveros expuso las políticas de esta área en representación del grupo integrado por funcionarios del IGAC, FAC y el Ministerio de Transporte.
- Grupo de Observación de la Tierra: coordinado por el IDEAM, el Subdirector de Ecosistemas e Información Ambiental, Dr. Fernando Salazar, presentó los lineamientos de este grupo, el cual se encuentra constituido por los delegados del Ministerio de Agricultura, del Ministerio del Interior y de Justicia, IGAC y Fuerza Aérea Colombiana
- Grupo de Investigación y Gestión del Conocimiento: coordinado por COLCIENCIAS, el Dr. Fabio Cuello Asesor del mencionado Instituto presentó los resultados y avances de este grupo, al cual hacen parte la FAC, IGAC, IDEAM, Acción Social, UAEAC y el Ministerio de Educación Nacional.
- Grupo de Política y Aspectos Legales: coordinado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Dra. Piedad Cardiles presentó brevemente los desafíos y expectativas que se trabajarán en este grupo de trabajo conformado por funcionarios del DNP, la FAC, Acción Social, UAEAC, IGAC, Ministerio de Transporte y Ministerio de Comunicaciones
- Grupo de Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales: coordinado y liderado por el IGAC, en este grupo hacen parte todos los Miembros de la CCE. La Doctora Lilia Patricia Arias, Jefe del CIAF presentó una visión completa de la importancia de la información geográfica para el desarrollo del país.

Las anteriores presentaciones se realizaron teniendo en cuenta la plantilla suministrada por el IGAC sobre los Lineamientos de Política Espacial, dando respuesta a los siguientes aspectos: 1. Denominación del Grupo y descripción del campo de acción. 2. Antecedentes y Justificación. 3. Objetivo General. 4. Objetivos Específicos. 5. Estrategias. 6. Metas 7. Esbozo de un Plan de Acción.

Al concluir cada presentación, los asistentes formularon algunos comentarios y ajustes los cuales fueron recogidos por cada Coordinador, quienes se comprometieron a introducirlos en el informe presentado. Por otro lado, se analizó la conveniencia de consolidar y establecer el Grupo de "Astronáutica, Astronomía, medicina Aeroespacial y Otras Aplicaciones", el cual será coordinado por Fuerza Aérea Colombiana. La denominación de este grupo queda en estudio mientras se define el campo de acción y aplicación del mismo.

Se adjunta copia de los informes presentados por los 6 grupos de trabajo.

2. Revisión y Aprobación de la Propuesta del Reglamento de la CCE

Con la orientación del Dr. Yesid Castro, Asesor del IGAC para la Comisión Colombiana del Espacio, se revisaron algunos artículos en los cuales se presentaron observaciones y consideraciones por parte de los representantes del Comité de Asuntos Espaciales. Hubo consenso en los artículos 10, 12 y 17, se mejoró la redacción de otros articulados y se asignaron otras funciones a la Secretaría Ejecutiva y a los Grupos de Trabajo.

En la conformación de los Grupos de Trabajo se hizo claridad que todas las entidades miembros de la Comisión podrán participar con derecho a voz y voto. No obstante a estas reuniones de los Grupos de Trabajo podrán asistir otras entidades públicas y privadas que tengan interés especial en los temas del Grupo y serán invitados por el Coordinador del Grupo.

Para la próxima reunión del Comisión Colombiana del Espacio, el Comité Técnico se compromete a llevar a estudio y consideración un documento que ofrezca claridad sobre el esquema de presupuesto de la CCE. Este describirá de una manera sintética el procedimiento a seguir para la adquisición y/o consecución de recursos que posibilite obtener el presupuesto para los gastos de funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva y para los gastos de inversión de proyectos.

Se anexa a la presente Acta la propuesta del reglamento con la versión aprobada.

3. Estudio y consideración de las agendas de trabajo previstas para las reuniones del 12 y 14 de diciembre de 2006.

El Comité Técnico de Asuntos Espaciales examinó la agenda tentativa que presentará en la reunión del 12 de diciembre con el Vicepresidente de la República y Presidente de la CCE, doctor Francisco Santos. Se priorizaron los asuntos a tratar teniendo en cuenta la evolución y consolidación de algunos temas así como también el tiempo reducido para llevar a cabo la reunión.

Igualmente, se designaron las entidades responsables de realizar las respectivas presentaciones. En este contexto se acordó que para antes del 6 de diciembre, cada entidad enviará a la Secretaría Ejecutiva y al IGAC sus dos diapositivas, las cuales resuman el diagnóstico sobre la utilización de las Tecnologías Espaciales en Colombia desde la perspectiva de cada institución y los coordinadores de grupo se comprometieron en la misma fecha a enviar material virtual y el texto de la síntesis de los lineamientos de una política espacial, especialmente que destaquen el objetivo general y las metas.

De igual forma se consideró el orden del día previsto para la primera reunión de la Comisión Colombiana del Espacio, la cual se realizará el 14 de diciembre de 15:00 a 16:30 horas.

Se Anexa a la presente acta las respectivas agendas.

4. Varios

A continuación se detallan algunos comentarios de los representantes del Comité Técnico de Asuntos Espaciales:

- El representante del DNP informó que en el Plan Nacional de Desarrollo (Bases PND 2006-2010) incluyó un párrafo sobre la Comisión Colombiana del Espacio, con la siguiente redacción:

"Adicionalmente, se reconoce la necesidad de fortalecer el uso de las tecnologías espaciales en el país, dada su capacidad de contribuir al desarrollo económico, social y empresarial. En tal sentido, es conveniente que el Gobierno nacional consolide una política espacial e implemente proyectos que utilicen las tecnologías espaciales en campos como la educación, la salud, la vigilancia ambiental, la gestión de recursos naturales, la atención de desastres, el monitoreo de los usos de suelo, las previsiones meteorológicas, el estudio de cambios climáticos, el transporte terrestre, la navegación marítima, fluvial y aérea y las telecomunicaciones. A través de la Comisión Colombiana del Espacio, se formulará y se coordinará la ejecución de una Política Nacional para propiciar el desarrollo de tecnologías espaciales y su aplicación productiva en todos los campos".

Así mismo precisó que es necesario realizar un cruce de información de las estrategias y actividades de las entidades miembros de la CCE con los grandes lineamientos de las Metas 2019 y con este enunciado del Plan Nacional de Desarrollo.

- El representante de Colciencias indicó que ese Instituto incluyó en su Plan de Desarrollo 2007-2019, remitido oportunamente al DNP, líneas de acción que permitan apoyar el desarrollo de ciencia, tecnología e innovación en temas relacionados con asuntos espaciales, en concordancia con los objetivos, estrategias y acciones propuestas por el Grupo de Investigación y Gestión del Conocimiento que lidera Colciencias en la Comisión. En este orden de ideas, se incluyeron acciones como: promover, estimular y apoyar la investigación y gestión del conocimiento en temas afines a la utilización de tecnologías del espacio; promover el surgimiento de empresas en tecnología espacial en Colombia; incentivar y divulgar avances y proyectos en torno a la utilización eficaz de recursos y tecnologías espaciales; fortalecer la formación de alto nivel, actualización, investigación, desarrollo tecnológico e innovación en tecnología espacial, y establecer convenios de cooperación internacional en tecnología espacial para desarrollar actividades que ayuden a optimizar el uso pacífico del espacio y su exploración para el beneficio de los colombianos
- El delegado por el Ministerio de Agricultura resaltó que se incluyó en la bolsa de recursos de esa entidad el tema de agricultura de precisión, con el fin de que aquellos proyectos que presenten los diversos sectores de la economía, especialmente los gremios de la producción tengan acogida dentro de las líneas de acción del Ministerio de Agricultura. En consecuencia, informó que a través del Fondo Concursal de ese Ministerio se aprobaron los siguientes proyectos:
 - Banano: Estudio de factores edafoclimáticos para el manejo por sitio específico (\$79 millones) Ejecutor: AUGURA.
 - Palma. Delimitación de unidades de manejo con tecnología de precisión (\$167 millones). Ejecutor: CENIPALMA
- La Jefe del CIAF, precisó que el IGAC había reservado una apropiación presupuestal para cubrir los gastos de funcionamiento que demande la Secretaría Ejecutiva que será ejercida en los próximos dos años por Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

- El delegado de Colciencias subrayó que su entidad dispuso que dentro de los proyectos de investigación hace parte regular aquellos que presentan una relevancia específica en el desarrollo espacial.

Se dió por terminada la reunión con un reconocimiento expresó por parte de los miembros del Comité Técnico de Asuntos Espaciales por la eficiente labor desempeñada por la Cancillería en ejercicio de la Secretaría Ejecutiva Provisional de la Comisión Colombiana del Espacio, en especial se felicitó el trabajo desempeñado por la Dra. Piedad Cardiles